



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011

RES. H. N° 1902-11

EXPTE.N° 4.516/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 857-10, por la cual se autoriza a la Profesora María Belén Camacho, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología del Desarrollo II", de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 857-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA BELEN CAMACHO	30.635.887	NO CUMPLIO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-11

[Handwritten signature]

DR. ROBERTO B. MARCONNI
Decano de la Facultad de Humanidades - UNPSa



[Handwritten signature]

DR. ELIZABETH A. PEREDA
Decana de la Facultad de Humanidades - UNPSa